



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - RCC y RCE
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00179 00
ASUNTO	ANEXA PRONUNCIAMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE FRENTE A PRUEBA DECRETADA.

Por medio de memorial precedente la parte actora da cumplimiento a lo ordenado por esta oficina judicial el 11 de octubre de 2021 (archivo 23), en el sentido de pronunciarse frente a la prueba decretada de exhibición de documentos; indicando que con los documentos que reposan en el expediente encuentra satisfecha la misma, esto es, con el seguro de responsabilidad civil incluyendo las condiciones generales y particulares del vehículo de placas FGU-751, la cual se tendrá en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA LA JUEZ

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>173</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>26 de octubre de 2021</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e5eaff9022f502d1506808ac2fda589493823308464199a5bceaa9ba0093809e

Documento generado en 25/10/2021 09:55:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>